

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA WAZAR S.A. C.U.B.A. EL DOCE DE
ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Santiago de Cuba, a los diez días del mes de Abril de este año, siendo las 11:00, se reúnen los siguientes accionistas de WAZAR S.A. C.U.B.A. S.A. a saber: el Sr. Rafael Baquerín Cardón José, como representante de accionistas (20) acciones ordinarias, nominativas y transferibles, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de las Cuentas Creadas de América Latina S.A. y la señora Rosaura María Rosaura María, como representante de accionistas (20) acciones ordinarias, nominativas y transferibles, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de las Cuentas Creadas de América Latina S.A. y el señor Baquerín Cardón Santiago José, como representante de accionistas (20) acciones ordinarias, nominativas y transferibles, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de las Cuentas Creadas de América Latina S.A. y el Sr. Baquerín Cardón Sergio Enrique, como representante de accionistas (20) acciones ordinarias, nominativas y transferibles, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de las Cuentas Creadas de América Latina S.A.

Por declaración unánime de los concurrentes, preside la sesión el señor Baquerín Cardón José, y actúa de Secretario la señora Rosaura María Rosaura María.

La siguiente Secretaría da cuenta de haber formulado la lista de asistencia a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se convoca, a los señores Rosaura María Rosaura María, Rafael Baquerín Cardón José, Santiago José Baquerín Cardón y Sergio Enrique Baquerín Cardón, a las once horas, que las asistencias están referidas con el presente del número de acciones ordinarias, nominativas y transferibles suministradas con anterioridad.

Como los presentadores, accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, todos deciden, por unanimidad, constituir en Junta General, acordando, además, que en la Junta se tomen sobre las siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Consejo de la Compañía por el período económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Consejo General por el mismo período económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
3. Conocer y resolver sobre el balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto;
4. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del período expirado y sobre el destino de los utilidades, de haberlas;
5. Procede a la elección del Consejo de la Compañía y que se reanuncie el 31 de diciembre de 2017;
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, actuando como asamblea del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en este estado se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos puntos del orden del día.

De tal forma, se conoce el primer punto del informe que presenta el Consejo de la Compañía, sobre la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el

informe del Consejo General, los balances y cuentas en general por el período económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Seguidamente, se conoce el informe y memoria que presenta el Consejo General de la Compañía, sobre el estado y situación de la misma, los datos relativos al curso de las operaciones realizadas en el período económico expirado al 31 de diciembre de 2016.

De la misma manera, se conoce el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al período económico expirado de la Compañía.

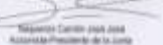
En este estado, luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aceptar el informe del Consejo, la memoria y el balance general de la Compañía.

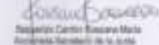
Acto seguido, la Junta pasa a conocer la relación a los resultados económicos del período expirado por el año 2016, que consisten, de los datos anteriormente analizados, que la Compañía ha realizado operaciones que generan flujos de efectivo.

Por último, la Junta pasa a considerar la relación a la elección del Consejo, resultando elegidos por unanimidad al señor Baquerín Cardón José, como el representante de accionistas, para que desempeñe el mencionado cargo.

A continuación, la Junta General pasa a conocer el informe y la relación del Consejo de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba que dicha relación sea fijada por el Consejo General.

Se hace todo otro asunto de que haber, el Presidente de la Junta convoca un nuevo plazo a la realización de la presente sesión y, manifiesta la sesión, con la asistencia de los señores presentes, aprobada el contenido, por unanimidad, se da lectura al presente acta, la cual se encuentra por unanimidad en los términos que se expresan, con lo cual se levanta la sesión a las 12:00 horas, quedando firmes, cinco.


Rafael Baquerín Cardón José
Accionista Presidente de la Junta


Rosaura María Rosaura María
Accionista Secretario de la Junta